

**ACTA N° 2007-04**

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 21 de febrero de 2007, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia de la Vicerrectora Académica, Aura López; del Secretario, Alejandro Teruel; de la Directora de la Sede del Litoral, Niurka Ramos; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Cristián Puig; del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Roberto Rodríguez; de la Directora de la División de Ciencias Biológicas, Prof. Diana Ajami; del Prof. Juan Francisco Lara en representación del Prof. Raúl Serey, Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales; del Prof. Pedro Berrizbeitia, Decano de Estudios de Postgrado; del Decano de Estudios Profesionales, Renny Badra; de la Decana de Estudios Generales, Lourdes Sifontes; del Decano de Investigación y Desarrollo, José Luis Paz; del Prof. Jesús Yriarte, Decano de Estudios Tecnológicos; del Decano de Extensión, William Colmenares; de la delegada profesoral de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Yamilet Sánchez; del delegado profesoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, del Prof. Rubén Jaimes; del representante estudiantil bachiller Larissa Gómez; del Director de la Unidad de Laboratorios, Sergio Díaz; del Director de Servicios Multimedia, Fidel Gil; de la Directora de Desarrollo Estudiantil, Beatriz Girón; de la Directora de Relaciones Internacionales, Carmen Caleyá; de la Directora de Desarrollo Profesoral, Ana Rivas; y por la Secretaría de los Consejos, la Lic. Giovanna Di Bella.

**ORDEN DEL DÍA PROPUESTO**

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2007-03
- III. Informe de la Vicerrectora Académica.
- IV. Resultados de la encuesta realizada a los egresados de la USB. (invitado prof. Klauss Jaffé)
- V. Informe CIU 2005 – 2006 (Invitado prof. Freddy Rojas)
- VI. Situación de la Sede del Litoral
- VII. Informe de avance de la Comisión de Cupos.
- VIII. Programa de Perfeccionamiento Profesional en Ingeniería Clínica, Nivel II.
- IX. Programa de Perfeccionamiento Profesional en Filosofía.
- X. Premio a la labor de Extensión.
- XI. Designación de Miembros de Comisión Evaluadora
- XII. Asuntos delegados
  - o Jurado de trabajo de ascenso
  - o Solicitudes de admisión de graduados de la sede del litoral
  - o Solicitud de ingreso por equivalencia
  - o Solicitudes de reingreso
- XIII. Puntos varios.

**I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Fue aprobado el orden del día.

## II. APROBACION DEL ACTA N° 2007-03

Fue aprobada el acta N° 2007-03 con las observaciones formuladas.

## III. INFORME DE LA VICERRECTORA ACADÉMICA

La Vicerrectora Académica, profesora Aura López, comunicó los siguientes aspectos:

1. Durante la semana se han publicado una serie de artículos en la prensa nacional sobre el tema de admisión en las universidades. Particularmente en el día de hoy, el Vicerrector de Investigación y Postgrados de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, profesor Pablo Ríos Cabrera, declara que lo más importante es la prosecución y culminación de estudios. Adicionalmente referencia el programa Samuel Robinsón de la UCV y el Programa de Igualdad de Oportunidades, PIO de la USB. El profesor Ríos llevará una propuesta al CNU sobre esta materia. La Vicerrectora Académica agregó que considera importante que se divulgue también el Ciclo de Iniciación Universitaria CIU de la USB, para lo cual contactará al periodista Gustavo Méndez.
2. El viernes 9 de febrero se reunió la Comisión de Año Sabático para evaluar las solicitudes correspondientes a la convocatoria 2007-2008. 71 profesores solicitaron permiso de año sabático distribuidos de la siguiente manera: 34, pertenecientes a la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, 19, a la División de Ciencias Sociales y Humanidades, 13 a la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales y 05 a la División de Ciencias Biológicas. El Informe General será elevado al Consejo Directivo en la sesión del 28 de febrero.
3. A fin de responder a las solicitudes de financiamiento para la realización de eventos académicos que cada año llegan al Vicerrectorado Académico, se elevó la petición al Vicerrectorado Administrativo para aportar un capital semilla para los congresos y como resultado se ha aprobado la creación de un fondo por Bs. 30.000.000, ( Bs.5.000.000 a cada Congreso), que funcionará como capital de retorno. Durante este año el fondo será administrado por el Vicerrectorado Académico. La cantidad que se “preste” a un evento en particular deberá ser reintegrada al Fondo en un tiempo prudencial luego de la finalización del evento.
4. Para este viernes 23 está prevista la 4ta. Reunión para la Proyección de las actividades académicas de la Sede del Litoral, la cual se llevará a cabo en Camurí Grande. En la página [http://www.usb.ve/vr-acad/proyeccion\\_sl.php](http://www.usb.ve/vr-acad/proyeccion_sl.php) del Vicerrectorado Académico se encuentra un enlace para esta actividad con resumen de los objetivos, avances de las Comisiones y documentos de interés.
5. El 15 de febrero se recibió la visita del Agregado Cultural de la Embajada de los Estados Unidos quien ofreció una charla sobre las becas Fullbright. El mismo manifestó la intención de estrechar lazos con USB. La Vicerrectora expresó que hace un año la USB envió un proyecto para dar clases de inglés a profesores de Bachillerato del Estado Varga; en esta oportunidad se volvió hablar del proyecto. El Agregado se mostró interesado en apoyar el Congreso Internación de Calidad en Innovación en Educación Superior y ofreció la posibilidad de que la Embajada le financie el viaje a un ponente del área.
6. En el próximo Consejo Académico se espera nombrar una Comisión para el proyecto de “Ciencia sobre Ruedas”, para ello solicitó la colaboración de los consejeros para identificar profesores que impulsen el proyecto y que identifiquen posibles fuentes de financiamiento (Misión Ciencia LOCTI OPSU, etc). El proyecto tiene como objetivo impactar a los estudiantes de Educación Media y Diversificada por lo que se requiere contactar a personas con experiencia en elaborar proyectos para la enseñanza de la Ciencia a nivel de bachillerato.



## Informe del Secretario

El Secretario, profesor Alejandro Teruel, comunicó lo siguiente:

1. Este viernes asistirá a un Núcleo de Secretarios del CNU en la Universidad José María Vargas. Se prevé como agenda la presentación de las nuevas autoridades del Ministerio de Educación Superior (MES) y de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU).
2. Informó que se filmará parte de la sesión del próximo Consejo Directivo a objeto de actualizar el material audiovisual para videos promocionales y de divulgación sobre la Universidad.

La Directora de la Sede del Litoral, profesora Niurka Ramos, informó sobre las actividades aniversarias de la Sede del Litoral. Resaltó que en el acto central el día de 13 de Febrero en la plaza cubierta de la Sede en Camurí Grande, hubo una serie de reconocimientos a la trayectoria de miembros fundadores y a profesores y empleados con más de 20 años activos en la misma, así como a los estudiantes más destacados adscritos a la Sede del Litoral. De manera especial destacó la presencia de las fuerzas vivas del Estado Vargas.

## IV. RESULTADOS DE LA ENCUESTA REALIZADA A LOS EGRESADOS DE LA USB

El Profesor Klauss Jaffé presentó al Cuerpo los resultados de la encuesta a través de unos gráficos - *los cuales que se anexan a esta acta* - y que pueden ubicarse en la página [www.cee.usb.ve/encuesta-egresados2006](http://www.cee.usb.ve/encuesta-egresados2006). Luego de la exposición los miembros del Consejo formularon algunas observaciones:

- o Existen datos de 400 estudiantes de intercambio que se encuentran a la disposición para completar los datos.
- o ¿A que áreas pertenecen los 118 egresados encuestados?
- o ¿Se conoce cuál es la percepción que tienen los egresados de la estructura de la USB?
- o La poca representatividad de la muestra, de 30.000 egresados sólo fueron encuestados 118, menos del 1%, de la muestra.
- o La USB requiere una oficina de análisis estadístico.

El profesor Jaffé consideró las observaciones y dio a conocer que la Asociación de Egresados cuenta con 4.000 direcciones de correo electrónico a través de los cuales pasaron el instrumento, recibiendo respuesta de 118 egresados. Sugirió designar a una instancia como responsable de este tipo de actividad. La Vicerrectora Académica nombró una comisión para presentar una propuesta del instrumento que podrá evaluar al egresado, con miras a que los resultados sirvan de insumo para identificar las decisiones que se deberían tomar para posibles cambios curriculares, basados en el material enviado sobre "Columbus".

La Comisión estará conformada por los siguientes miembros:

Prof. Renny Badra	Decano de Estudios Profesionales	<b>Coordinador</b>
Prof. Lourdes Sifontes	Decana de Estudios Generales	
Prof. Pedro Berrizbeitia	Decano de Estudios de Postgrado	
Prof. Jesús Iriarte	Decano de Estudios Tecnológicos	

Se espera que los avances en este tema puedan considerarse en este Consejo trimestralmente.

Al finalizar este punto la Vicerrectora Académica, dio la bienvenida a la Directora de Desarrollo Profesional.

## V. INFORME SOBRE EL CURSO DE INICIACIÓN UNIVERSITARIA CARRERAS LARGAS, CIU 2005 -2006

El Coordinador del Curso de Iniciación Universitaria, profesor Freddy Rojas dio a conocer un informe - *el cual se anexa a esta acta*-, en el que reporta las actuaciones de la cohorte 2005 del

*th*  
AI

Programa CIU, y la cohorte 2006. Antes de iniciar su exposición destacó que se están comparando los resultados del CIU 2005 trimestre septiembre - diciembre 07 con los cuatro trimestres de la cohorte 2006. Seguidamente el profesor Rojas expuso el informe con el siguiente contenido:

#### **Cohorte 2005.**

- Distribución de los 98 estudiantes del CIU – 2005 según plantel de procedencia.
- Estudiantes aceptados para la cohorte 2006
- Estudiantes inscritos aceptados para el 2006 y provenientes del CIU-2005.
- Distribución de la notas de ingreso del CIU-2005, de acuerdo a lo obtenido en el Examen de Admisión.
- Distribución de las notas obtenidas por los estudiantes CIU-2005 en las diferentes asignaturas del Ciclo Básico.
- Distribución de los estudiantes CIU – 2005 según índice académico, una vez concluido el prior trimestre del ciclo Básico.
- Distribución de los índices (superiores a 3.00) de los estudiantes ubicados en los 300 últimos puestos e inscritos en la cohorte 2005.

#### **Cohorte 2006.**

- Distribución de los estudiantes según institución de origen.
- Distribución por edad de la cohorte CIU-2006.
- Distribución de la población por Estados.
- Ubicación de la cohorte CIU-2006 en las carreras largas
- Distribución de los estudiantes CIU-2006 de acuerdo a los índices que obtuvieron concluido el primer trimestre.
- Distribución de estudiantes según los índices, una vez concluido el primer trimestre.

El informe finaliza con una serie de reflexiones y conclusiones;

#### **Reflexiones:**

1. Al comparar el grupo del CIU-2005 con los que ingresaron directamente en los niveles cercanos al punto de corte, podemos observar un rendimiento más eficiente. Se evidenció una calidad académica mejor consolidada.
2. La atención DEPARTAMENTAL ha sido eficiente y significativa. Los servicios de DIDE -además de la atención a las solicitudes de beca- han sido significativos en lo que respecta a salud y orientación de los estudiantes.
3. Es importante destacar que todos los estudiantes CIU-2005 se ubicaron en las carreras que ellos habían seleccionado como primera opción. Por lo tanto su nivel de satisfacción es altamente positivo.
4. No es fácil cuantificar los niveles de satisfacción asociados a factores humanos y académicos que manifiestan los estudiantes sobre la Universidad. La Coordinación espera compilar esta información una vez que culminen el primer año.
5. Es importante destacar la atención tanto de DACE como de los servicios de reproducción quienes atienden con prontitud las solicitudes de la Coordinación.

#### **Conclusiones:**

- 1 Consolidar el Programa a nivel departamental en cada una de sus áreas.
- 2 La incorporación de estudiantes a través del programa de servicio comunitario podría ser un elemento clave en la ejecución del programa. Tanto a nivel de apoyo en aula como en la elaboración de materiales instruccionales.
- 3 Como hemos podido observar, en las dos cohortes se han inscrito sólo el 55% de los estudiantes seleccionados. Para la próxima cohorte (2007) se podría ampliar a 400 la selección de los estudiantes. Esto implicaría la apertura aproximada de ocho secciones.
- 4 Es necesario un análisis de este proyecto educativo -como programa universitario de trascendencia nacional. En tal sentido, la consolidación de un equipo de profesores que visualicen estos aspectos puede conducir a la formación de una estructura académica que

planifique, ejecute e investigue en esta área. La Universidad debería analizar la propuesta desde un punto de vista eminentemente pedagógico.

Ante tales planteamientos, los miembros realizaron algunas observaciones. Se anexan a esta acta los aportes escritos por el Secretario, de los cuales se destacan:

- Los estudiantes del CIU no son peores que los estudiantes de la cola.
- No parece haber diferencia significativa entre los estudiantes becarios y no becarios, a pesar de que los pagos de las becas no se realizan oportunamente.
- El Programa contribuyó a elevar el número de estudiantes provenientes de planteles oficiales.

Adicionalmente, los miembros del Consejo formularon las siguientes observaciones:

- Solicitar a Fundayacucho, becas para apoyar a los estudiantes de bajos recursos que se inscriben en este Programa.
- Crear cargos para contratar a personal fijo y dar mayor estabilidad al Programa, reduciendo la tasa de profesores contratados vía emergencia.
- Que las asignaturas que se dictan en este Programa, no tengan código CIU sino que el código refleje la adscripción departamental de las asignaturas.

La Vicerrectora concluyó este punto felicitando al Prof. Rojas por su labor e informando que el objetivo de la exposición es conocer los resultados del Programa CIU en las carreras largas. Destacó que actualmente se está estudiando la forma de insertar el Programa en el organigrama de la Universidad.

## VI. SITUACIÓN DE LA SEDE DEL LITORAL.

El Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Jesús Yriarte, presentó oferta académica propuesta a dictarse en la Sede de Camurí durante el trimestre abril-julio 2007 en el marco de la contingencia de la sede del Litoral, *-la cual se anexa a esta acta-*, la cual fue avalada por el Cuerpo con la observación, que las asignaturas ofertadas a las cohortes 2004 y 2005, sólo podrán ser ofertadas si se identifica oportunamente el recurso docente necesario.

El Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, por su parte comentó que se hacen los esfuerzos posibles para que la oferta pueda ajustarse satisfactoriamente a la demanda.

## VII. INFORME DE AVANCE DE LA COMISIÓN DE CUPOS.

El Decano de Estudios Profesionales, profesor Renny Badra, realizó la presentación sobre el tema *-la cual se anexa al acta-*. Refirió que las actividades durante el trimestre enero – marzo 2007 se centraron en atender la nueva estrategia para la determinación de cupos, la cual consiste en determinar la existencia y las magnitud de los “cuellos de botella” a nivel de ciclo básico y en cada uno de los ciclos profesionales de las quince carreras bajo estudio, es decir, encontrar las condiciones que limitan el crecimiento en cada una de las carreras, y de forma global en el pregrado de la USB.

La estrategia planteada por la comisión para determinar los cupos permite conocer, para cada carrera:

1. Si su capacidad se encuentra en la actualidad copada, o si es posible aumentarla.
2. En caso de que esté copada, cual es la magnitud y el tipo de recursos que se requieren para hacerla crecer.
3. La opinión calificada de cada Coordinación en relación a estos temas.
4. Información relacionada con aspectos cuantitativos de la enseñanza con los cuales se está impartiendo la instrucción en la actualidad en el pregrado de la USB.

Al finalizar la exposición los miembros hicieron las siguientes observaciones las cuales fueron recogidas y respondidas por el Decano:

- ¿Cómo se contemplan los laboratorios bajo este método?  
R. La sobrecarga en los laboratorios también es medida en una sección especial del

- cuestionario de las carreras.
- ¿ Se conocen metodologías aplicadas en otras universidades?  
R. No se han considerado metodologías de otras universidades. La comisión está dispuesta a oír sugerencias al respecto.
  - ¿ Cómo se tratan a aquellas que carreras que no sufren “desbordes”?  
R. A las carreras que no sufren “desbordes” se les propondrá un aumento en el cupo.

La Vicerrectora felicitó a la Comisión por el avance presentado e invitó a presentar los avances sobre este estudio en una próxima sesión de Consejo Académico.

#### **VIII. PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO PROFESORAL EN INGENIERÍA CLÍNICA, NIVEL II.**

El Decano de Estudios de Postgrado, profesor Pedro Berrizbeitia, de acuerdo al artículo 6° del Reglamento de Programas de Perfeccionamiento Profesional, notificó al Cuerpo que en el Consejo Consultivo del Decanato de Postgrado se aprobó el referido Programa.

#### **IX. PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO PROFESORAL EN FILOSOFÍA.**

El Decano de Estudios de Postgrado, profesor Pedro Berrizbeitia, de acuerdo al artículo 6° del Reglamento de Programas de Perfeccionamiento Profesional, notificó al Cuerpo que en el Consejo Consultivo del Decanato de Postgrado se aprobó el referido Programa.

#### **X. PREMIO A LA DESTACADA LABOR DE EXTENSIÓN**

El Decano de Extensión, profesor William Colmenares, presentó para la consideración de los Consejeros la propuesta de creación del premio con las modificaciones sugeridas por el Cuerpo en la sesión pasada. En esta oportunidad el mismo avaló la propuesta, recomendando su aprobación ante el Consejo Directivo.

#### **XI. DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIÓN EVALUADORA**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4° del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico, aprobado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 27 de abril de 2005, el Consejo Académico conoció la propuesta para conformar la Comisión Evaluadora del **Departamento de Computación y Tecnología de la Información**, presentada por el Director de la **División de Ciencias Físicas y Matemáticas**.

La Comisión Evaluadora del Departamento de Procesos fue designada por el Rector en fecha 01/11/2006 y se encontraba integrada por los Profesores: María Esther Vidal, Adelaida Bianchini y Emilio Hernández, como miembros principales y la Profesora Carolina Chang como miembro suplente. Sin embargo, en vista de que las Profesoras María Esther Vidal y Carolina Chang, pasaron a ser miembros del Consejo Asesor del Departamento a partir del 08/02/2007; se hace necesario sustituir a un (1) Miembro Principal y un (1) Miembro Suplente de dicha Comisión.

#### **XII. ASUNTOS DELEGADOS**

##### **a. Jurado de Trabajo de Ascenso**

Con base en la propuesta presentada por la División de Ciencias Biológicas, fue designado el jurado que habrá de conocer el siguiente trabajo de ascenso:

**“DEFINICIÓN Y PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLÍTICA DE GESTIÓN TECNOLÓGICA A TRAVÉS DE LA INGENIERÍA CLÍNICA”**, presentado por el profesor **LUIS LARA ESTRELLA**, adscrito al Departamento de Tecnología de Procesos Biológicos y Bioquímicos, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Marino González	Presidente
Prof. Gianfranco Passariello	Miembro principal interno
Prof. Miguel Cerrolaza R.	Miembro principal externo
Prof. Alfonso Quiroga	Miembro suplente interno
Prof. Carlos Walter	Miembro suplente externo

**b. Solicitud de admisión de graduados de la Sede del Litoral en carreras de licenciatura, ingeniería o equivalentes**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de admisión de graduados de la Sede del Litoral que se indica más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-1789/053	Conde Hermo, Alba	Obtuvo el título de T.S.U. en Administración del Turismo en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	<b>Aprobar</b> la admisión a la carrera de Arquitectura en la USB, a partir del trimestre <b>abril-julio 2007</b> , de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad. Índice académico del estudiante <b>3,92/5</b> , índice académico promedio de la carrera <b>3,85/5</b> . Conceder por equivalencia seis (6) asignaturas por un total de diecinueve (19) créditos de la carrera de Arquitectura.

**c. Solicitud de ingreso por equivalencia**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-1760/024	Espinoza Izaguirre, Ángel Gerardo	Cursó estudios de Lic. En Computación en la Universidad Central del Venezuela	<b>Negar</b> su ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería de Computación en la USB, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante <b>3,33/5</b> ; Índice académico promedio de la carrera <b>3,87/5</b> . Conceder por equivalencia veintiséis (26) asignaturas por un total de ochenta y nueve (89) créditos de la carrera de <b>Ingeniería de Computación</b> .

**d. Solicitud de Reingreso**

- Con base en el informe No. 021/2007 de fecha 01/02/07 del Decanato de Estudios Profesionales relativo a la solicitud de reingreso del bachiller **Daniel José Saint-Aubyn L.**, quien fue estudiante regular en la carrera de Arquitectura, bajo el carnet N° 97-30129 y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, recomienda **aprobar** su reingreso, a partir del trimestre **abril-julio 2007**, bajo las condiciones que se detallan a continuación:
  - No se permitirá retiro de trimestres ni dejar de inscribir injustificadamente algún trimestre durante su permanencia en la Universidad.
  - Su plan de estudios lo establecerá de común acuerdo con el Coordinador de la carrera.
  
- Con base en el informe No. 022/2007 de fecha 01/02/07 del Decanato de Estudios Profesionales relativo a la solicitud de reingreso de la bachiller **Ana Cristina Díaz Rodríguez**, quien fue estudiante regular en la carrera de Arquitectura, bajo el carnet N° 97-29498 y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, recomienda **aprobar** su reingreso, a partir del trimestre **abril-julio 2007**, bajo las condiciones que se detallan a continuación:
  - No se permitirá retiro de trimestres ni dejar de inscribir injustificadamente algún trimestre durante su permanencia en la Universidad.
  - Su plan de estudios lo establecerá de común acuerdo con el Coordinador de la carrera.
  
- Con base en el informe No. 020/2007 de fecha 01/02/07 del Decanato de Estudios Profesionales relativo a la solicitud de reingreso del bachiller **Daniel Darío Montovani Chacón**, quien fue estudiante regular en la carrera de Ingeniería de Producción, bajo el carnet N° 98-30900 y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, recomienda **aprobar** su reingreso, a partir del trimestre **abril-julio 2007**, bajo las condiciones que se detallan a continuación:
  - No se permitirá retiro de trimestres ni dejar de inscribir injustificadamente algún trimestre durante su permanencia en la Universidad.
  - Su plan de estudios lo establecerá de común acuerdo con el Coordinador de la carrera.
  
- Con base en el informe No. 052/2007 de fecha 12/02/07 del Decanato de Estudios Profesionales relativo a la solicitud de reingreso del bachiller **Victor Emiliano Hernández Arias**, quien fue estudiante regular en la carrera de Ingeniería de Materiales, bajo el carnet N° 97-29657 y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, recomienda **aprobar** su reingreso, a partir del trimestre **abril-julio 2007**, bajo las condiciones que se detallan a continuación:
  - No se permitirá retiro de trimestres ni dejar de inscribir injustificadamente algún trimestre durante su permanencia en la Universidad.
  - Su plan de estudios lo establecerá de común acuerdo con el Coordinador de la carrera.
  - Mantener comunicación frecuente con el orientador de la carrera.



### XIII. PUNTOS VARIOS

1. El Decano de Estudios de Postgrado, profesor Pedro Berrizbeitia dio a conocer los siguientes aspectos:
  - La próxima semana se reunirá en el Decanato de Postgrado la Comisión nombrada por este cuerpo que propondrá los criterios para la evaluación de las actividades docentes.
  - El próximo viernes asistirá al Núcleo de Decanos de Postgrados e invitó a los miembros del Consejo a hacerle llegar sugerencias de temas de interés para la discusión en el seno de este Cuerpo.
  - Asistió a un evento organizado por Ana Lucia Gazzola, directora de Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe-IESALC (de Brasil), quien busca promover relaciones a nivel de investigación y postgrado entre universidades brasileras y venezolanas. Al mismo asistieron, entre otras personalidades, nuestro rector y el Ministro de Educación Superior, con quien el Decano se puso a la orden para servir de interlocutor en nombre de nuestra Universidad.
  - También contactó con personas de la Universidad de Mondragón, en el País Vasco, quienes se encuentran interesados en discutir con la USB términos de una alianza para el dictado de un Programa de Gestión de Empresas Corporativas que esta funcionando en la Universidad de Mondragón.
  
2. La Directora de Relaciones Institucionales, Licenciada Carmen Caleyá, por su parte informó:
  - El viernes visitará la universidad el profesor Goran Högnas del área de matemáticas de la Abo Academy, (Finlandia) quien además, es representante de una estudiante de intercambio. Desea ampliar los programas en que ambas universidades están cooperando.
  - Respecto al programa de intercambio del año 2007, dio a conocer que existen 78 estudiantes de la USB asignados a universidades del extranjero y 13 a los que se les está buscando asignación. Comunicó que en caso de que todos logren ser asignados, se estaría doblando la cantidad de estudiantes de intercambio respecto al año 2006. Se está coordinando una campaña para buscar financiamiento y beneficiar a la mayor cantidad de estudiantes posibles.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

  
Aura López  
Vicerrectora Académica  
Presidente



  
Alejandro Teruel  
Secretario

AT/GDB/dm.